

ABACOenRed



Aprendizajes  
Basados en  
Actitudes  
Cooperativas

Aprendizaje Cooperativo sin Fronteras



[www.abacoenred.com](http://www.abacoenred.com)



## TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR EMPRESARIAL: DESAFÍOS, CONTRADICCIONES, DUDAS E INQUIETUDES, DESDE UN ENFOQUE DE 'COOPERACIÓN GENUINA'.

### Descripción breve

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una práctica aún no generalizada en nuestros contextos. Desde un enfoque de 'cooperación genuina' planteo desafíos, contradicciones, dudas e inquietudes respecto a la RSE y el papel del profesional o la profesional de trabajo social en el área empresarial. Será en cada contexto que se deben construir respuestas particulares apuntando a una mejora continua, prevaleciendo siempre intereses 'EcoPerSociales'.

Dr.C. Herman Van de Velde  
[herman@abacoenred.com](mailto:herman@abacoenred.com)

## Perfil y Campos de acción del Profesional de Trabajo Social en el Sector Empresarial

### **'Desafíos, contradicciones, dudas e inquietudes, desde un enfoque de cooperación genuina'**

**Dr.C. Herman Van de Velde**

*UNAN-Managua / FAREM-Estelí y ABACOenRed, Nicaragua, Abril 2015*

“He aquí algunas ideas para ir perfilando el horizonte utópico de la era planetaria y para ir marchando en una determinada dirección (incardinada en la vida cotidiana de cada uno de nosotros), que dé lugar a la realización de: · **El amor** como liberación de los sujetos ... · El reencantamiento del mundo, dando **emoción, poesía y ternura** a la vida a través de la belleza y la **alegría** vivida en la cotidianidad, a través de la **espontaneidad, calidez y transparencia** de las relaciones interpersonales, en lugar de las frías abstracciones de los principios y esquemas preelaborados y los cálculos de rentabilidad o conveniencia. · Un **pluralismo** pleno, que aliente el **diálogo** con todos y cada uno, capaz de generar relaciones humanas sin atisbo de discriminación por razones de raza, sexo, religión, cultura o cualquier otra circunstancia o diferenciación. · Valores de **solidaridad** vividos y encarnados, y no la simple proclamación de principios que luego son negados en los hechos y que en nada se manifiestan en la vida concreta de cada día. · Una **conciencia planetaria** que tienda a una **conciencia cósmica** a la que debemos llegar para integrar todas las dimensiones de lo humano y de lo cósmico en la totalidad viva de cada uno de nosotros: se trata de llegar a tener una percepción de la unidad de todas las formas de vida y de saber situarnos entre ellas.”

**Ezequiel Ander-Egg** (Valores para vivir, 2000)

## **INTRODUCCIÓN**

En esta ocasión sería interesante iniciar con un mapeo del contexto del área al que hace referencia donde ubican mi participación: 'sector empresarial'. Sin embargo, no es tarea fácil, ya que cada contexto tendrá sus características muy propias. De hecho, el sector empresarial está compuesto por diferentes personas jurídicas, gestionadas por personas con diferentes intereses, dependiendo de su posición político-ideológica y económica. Podría ser un objetivo compartido la creación de excedentes de 'valor'. Sin embargo, la diferencia esencial está en cuanto a **la distribución** de los valores creados: ¿qué le corresponde a quién(es)?

También está el debate en cuanto a **deberes y derechos** y el asunto de cómo darle seguimiento al cumplimiento de la responsabilidad social: ¿leyes tributarias o asunciones voluntarias?; el asunto de la ética y la moral que tiene que ver con cuáles son **los intereses de fondo** detrás de una acción social.

Lo anterior son apenas pinceladas de una realidad muy compleja desde la interacción intensa entre sector privado, sector público y las expresiones de la sociedad (organizada o no). Las expresiones concretas de estas interacciones tendrán siempre un impacto, el cual será valorado (más) positiva o (más) negativamente, según los intereses de quienes valoran.

El asunto ideológico también se expresa según **el tipo de sociedad** que se está construyendo, con qué fuerza y con qué correlaciones de fuerzas. Esto, por supuesto tiene que ver, no solo con las políticas nacionales, sino también con la expresión internacional de una **visión geopolítica**, siempre en discusión y en debate (en ocasiones desde enfoques esencialmente opuestos). Ante esta situación no podemos negar la importancia y la necesidad de asumir una **responsabilidad compartida** entre sectores empresariales, sectores públicos y sectores sociales, justo para garantizar, no solo la sobrevivencia, sino la garantía de **calidad de vida** para todas/os, de **nuestra madre tierra**.

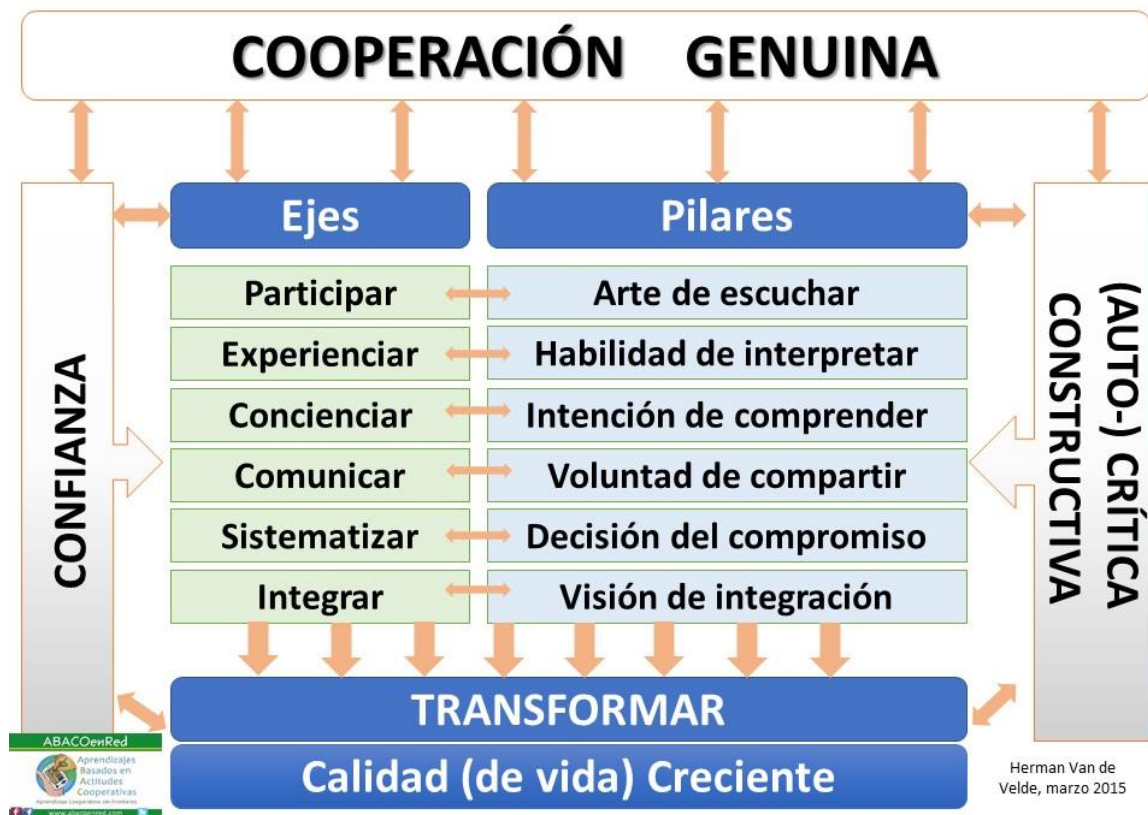
Sin embargo, los sectores involucrados no responden, ni asumen responsabilidades con el mismo interés. Depende de sus posiciones ideológicas dónde y cómo se ubican frente a este gran desafío. Y por supuesto, aquí no podemos ni debemos valorar como que todas las empresas, independientemente de su tipo, actúan iguales. **Cada empresa tendrá su propio contexto**, tanto institucional, local, nacional, regional e internacional. Y siempre estará la inquietud a responder: ¿quién regula y cómo se debe regular sobre esta materia?

En esta participación, después de plantear y compartir lo que comprendemos por '**cooperación genuina**' y por qué constituye nuestra base firme de todo quehacer, también en el área del trabajo social, me referiré al concepto de **Responsabilidad Empresarial**, ya que el cumplimiento cabal de ésta es un requisito indispensable para

poder hablar de la **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**, que será el siguiente punto a tocar. Después compartiré reflexiones sobre la relación entre **Trabajo Social y la RSE** para finalizar con la expresión de **desafíos**, la identificación de **contradicciones** y el planteamiento de **dudas e inquietudes**.

## COOPERACIÓN GENUINA

Antes de seguir, debo una aclaración ante todas/os ustedes del por qué me quiero referir a la 'cooperación genuina' para hablar del perfil y el campo de acción de trabajo social en el contexto empresarial. Se debe a que consideramos que la 'cooperación genuina', con sus ejes, principios y ambientes debe caracterizar la actitud de todo trabajador social, de toda trabajadora social. Entonces, ¿Qué es para nosotras/os, como ABACOenRed, 'cooperación genuina'? Se lo explico a través de una referencia a 6 ejes esenciales, 6 pilares y 2 ambientes fundamentales que en permanente interacción apuntan a la **transformación**, con calidad creciente, de nuestro contexto, del cual somos parte.



La lógica planteada en este esquema implica que el trabajo social, también en el ámbito de una empresa, debe orientarse a un mejoramiento continuo, es decir a la transformación del escenario apuntando a mayor calidad de vida (laboral) creciente, acorde a sus derechos fundamentales como SER HUMANO.

Por supuesto nos enfrentamos aquí mismo a las posiciones ideológicas que puedan plantear (decisión de compromiso, que es postura) las diferentes partes involucradas. De hecho, el rol que pueda jugar un o una profesional del trabajo social dependerá de la voluntad (la decisión política, basada en sus valores, sus concepciones y sus metas) del dueño o de la dueña de la empresa.

Partimos del hecho que debe construirse, bajo el acompañamiento profesional del o de la trabajadora social un ambiente caracterizado, esencialmente, por confianza, tanto auto-confianza como confianza en el equipo. La construcción de confianza irá acompañada, necesariamente por una disposición y capacidad creciente de crítica y auto-crítica constructiva.

En este tipo de ambiente, la participación activa de cada quien desde su propio rol, estará también caracterizada por el ejercicio del arte de la escucha, empezando con el o la profesional del trabajo social. La escucha intensa permitirá interpretar las experiencias que se viven, ya sean positivas o negativas, no solo desde un punto de vista propio sino también desde el punto de vista 'de la otra persona', con el debido y profundo respeto.

'Experienciar' implica vivir una experiencia y aprender de ella y para eso es importante saber interpretar, no para juzgar sino para comprender. Solo una comprensión respetuosa de la situación que se presenta me permitirá concienciar, es decir: construir mi propia conciencia respecto a lo que estamos viviendo.

Otro pilar fundamental en el trabajo social, desde una óptica de 'cooperación genuina', es la voluntad de compartir, saber compartir, saber comunicarse, con la debida actitud ética, el respeto, y el disfrute de la diversidad.

La sistematización es un eje esencial del trabajo social e implica un proceso de reflexión crítica que lleva a la comprensión y a la construcción colectiva de aprendizajes que apuntan, desde la integración, a una transformación orientada a mayor calidad de vida en el escenario que nos toca. La sistematización nos facilitará la decisión del compromiso, la identificación con el papel que me toca como trabajador o trabajadora social, tanto por el proceso mismo de sistematización (integración) como por los aprendizajes resultantes.

Sea esta breve referencia al sentido y significado de nuestro enfoque principal 'la cooperación genuina', ahora una guía para el resto de mi exposición.

## **RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL**

En el contexto de hoy, 2015, ninguna empresa debe (debería) limitar su concepción de responsabilidad a ser rentable, pagar impuestos y generar empleo. Más bien deben asumirse responsabilidades frente a la generación actual y las generaciones futuras, integrando un enfoque ecológico, de derecho, de derechos humanos, transparencia, inclusión – interculturalidad y equidad, entre otros, sin engaños y con transparencia.

Tal como lo plantean Viviana Quea y Carlo Brescia<sup>1</sup> (2011), el sector empresarial se compone por muchas diferentes clases de personerías jurídicas y cada empresa responde a intereses de creación de excedentes de valor. La relación teórica entre el sector empresarial privado, el sector público y la sociedad se caracteriza por un aporte tributario y la creación de empleo, así como la oferta de bienes y servicios que la sociedad demanda (supuestamente). Sin embargo, como lo indican las autoras mencionadas, lo que ocurre fuera de los libros y los discursos es más complejo: no solo hay interrelación también hay afectaciones que pueden ser negativos y/o positivas, por supuesto.

---

<sup>1</sup> De la Asociación Civil 'Vasos Comunicantes', dedicada al diseño e implementación de proyectos culturales para el desarrollo sostenible. <http://vasoscomunicantes.org/>

Ahora es importante construir conciencia respecto a que esta negatividad o positividad de los impactos derivados de la interacción entre los sectores, depende de los criterios de quienes los conciben. Tenemos aquí los ejemplos claros de los proyectos de minería al cielo abierto en nuestros países.

También para caracterizar esta interacción entre sector público, sector empresarial privado (incluyendo cooperativas) y la sociedad, organizada o no, bien podríamos – o a lo mejor deberíamos – hacer referencia al esquema que nos explica la esencia de una 'cooperación genuina', anteriormente ya expuesto. ¿No es así? Y si responde a dichas esencias, entonces a lo mejor sí, sí podríamos hablar de Responsabilidad Empresarial, en un sentido genuino, cooperando entre sectores relacionados.

Además, no solo se trata de la sociedad, a nivel nacional, sino también de la sociedad mundial de naciones, la que se inserta en un gran ecosistema del planeta tierra. (Quea Acosta, V. y Brescia Seminario, C., 2011, pág. 35)

Los mismos autores plantean: *“El término ‘responsabilidad empresarial’ ha ganado terreno y protagonismo en los últimos años, además de adjudicarse promotores, muchísimos detractores y tal vez algunos escépticos que, con ligereza, afirman que se trata de un término equivalente al marketing, las relaciones públicas o la filantropía. Grave error conceptual que conduce a grandes desaciertos estratégicos, pérdidas insensatas de dinero, daño de marca y, obviamente, deterioro y agotamiento del concepto mismo por su mal uso.”*

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)**

Hablando de la necesidad de 'significar' conceptos y prácticas, debemos iniciar con este mismo concepto de RSE. Los significados que se le asignan a este concepto y 'fenómeno' serán siempre desde intereses particulares (subjetivos) y diferenciados dependiendo de quiénes en qué momento lo construyen.

Tanto a nivel nacional como internacional existen obligaciones legales en materia laboral, social, ambiental y tributaria. La responsabilidad empresarial inicia en todo



caso con el cumplimiento cabal de estas obligaciones, aunque no será suficiente para poder hablar de una Responsabilidad **social** empresarial. Podemos plantearnos algunas preguntas: ¿cómo estamos con el derecho al trabajo digno, sin discriminación, con el derecho a una vida digna, con el derecho a sindicalizarse, etc.? ¿Podemos hablar de una RSE mientras que haya condiciones laborales que no garantizan el salario digno, ni el derecho a sindicalizarse, por ejemplo? En este contexto, ¿cuál podrá ser el papel de un o una profesional de trabajo social?

Ahora también hay que distinguir y saber interpretar (comprender) las acciones ubicadas bajo el concepto de RSE. Viviana Quea y Carlo Brescia (2011, págs. 36-37), ya citados anteriormente, plantean al respecto que *no dejan de impresionar las formas sutiles que encuentran algunas empresas para validar esquemas de poder nocivo y totalmente condenable en un país de gran diversidad étnica y cultural; además de influenciar en el medio en que operan. Así, por ejemplo, a la explotación laboral y exigencia de horas extras impagas se le llama lealtad y del mismo modo, a la paga de salarios bajos que no permiten a la gente vivir con dignidad se le conoce como eficiencia en costos de mano de obra, y lo que es peor, se celebra como un logro estratégico.*

Es interesante comprender la evolución del concepto de RSE. Dante Pisce (2013), en su artículo '*Retos de la incorporación de la Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible de la Región Centroamericana*' lo indica bien en el siguiente gráfico:





ISO 26000<sup>2</sup> (noviembre 2010) (Pesce, 2013) define '*Responsabilidad Social*' como: *Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades (productos, servicios y procesos) ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que (1) contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; (2) tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; (3) cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y (4) esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones (actividades de una organización dentro de su esfera de influencia).*

Vale destacar lo expresado por Javier Carrasco en su artículo 'empresa y trabajo social, ¿una relación de ida y vuelta?' (2009), donde dice que **el cambio de paradigma empresarial** al cuestionar la maximización del valor económico como su único objetivo, ha llevado, junto con **el reconocimiento de la empresa como agente necesario para el desarrollo económico y social** de las sociedades, a la introducción en gestión empresarial del concepto de 'Responsabilidad Social Empresarial'.

En cuanto a Centroamérica, de acuerdo a Juan Pablo Morataya y otros (IndiCARSE - Sistema de Indicadores de RSE para la región Centroamérica, 2008), se incluyen tres elementos fundamentales para concebir la Responsabilidad Social Empresarial: (1) *cumplimiento de ley*, (2) *decisiones éticas* y (3) *competitividad empresarial*. Además se definen 7 áreas, ejes o temas que contienen la RSE para esta región:

1. **Gobernabilidad** (a nivel interno de la empresa). *El núcleo transversal de la estrategia de RSE lo constituyen los valores, transparencia, gobernabilidad corporativa y la ética empresarial. Permite establecer de manera articulada los valores y comportamientos esperados de todos quienes conforman la empresa.*
2. **Público Interno**. *Es el eje referente al personal de la empresa. Consiste en la búsqueda de las condiciones óptimas que consigan conciliar la alta*

---

<sup>2</sup> Norma Internacional voluntaria respecto a 'Responsabilidad social'. Una Norma Internacional ISO representa un consenso mundial sobre el estado del arte en el tema de esa norma.

*productividad de la empresa con el desarrollo humano de su personal.*  
(Observamos que no se menciona un enfoque de género, asunto pendiente en el actuar de muchas empresas)

3. **Comunidades.** *Establece el comportamiento que la empresa debe tener frente a la comunidad inmediata en la que se encuentra ubicada la compañía y donde tenga intereses comerciales.*
4. **Medio Ambiente.** *El trabajo de la empresa debe estar enfocado en encontrar soluciones innovadoras que aseguren el uso sostenible de los recursos naturales y que reduzcan al mínimo el impacto negativo de la compañía en el medio ambiente.*
5. **Mercadeo.** *La relación con los clientes abarca todas las políticas éticas de mercadeo, precios y publicidad responsable de los productos, bienes o servicios que produce la empresa.*
6. **Política Pública.** *Contempla las relaciones de la empresa frente a las instituciones del poder público (alianzas público-privadas).*
7. **Proveedores.** *Desde el contar con una política clara respecto al procedimiento y forma de pago, hasta la definición de una estrategia de apoyo para la incorporación de la RSE con sus proveedores.*

Tal como lo afirman Esperanza Gómez y otros (Diversidades y decolonialidad del saber en las ciencias sociales y el trabajo social, 2014), también debemos ubicar todo lo anterior dentro de una tendencia actual interesante y necesaria de reconocer las 'diversidades y la decolonialidad del saber' y apuntar a una propuesta de *construcción de nuestro propio proyecto emancipatorio como pueblos latinoamericanos y caribeños con nuestras racionalidades de vida en disposición al diálogo crítico intercultural con otras racionalidades del mundo, ante un sistema capitalista y una ciencia que ha demostrado su agotamiento como propuesta humanizante en general.*

Entonces nos identificamos con lo que se ha nombrado todo un movimiento de 'reconceptualización' – según algunas/os ahora en su segunda etapa (Barreix, 2005). Desde ABACOnRed, lo identificamos como una concreción de lo que plantea la Pedagogía de la Significación.

## TRABAJO SOCIAL y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El asunto del trabajo social en general y particularmente de su papel, de su campo de acción dentro del sector empresarial, se ubica, debe ubicarse claramente en esta perspectiva o tendencia de decolonización del saber, desde mi punto de vista. Contamos con concepciones y prácticas socio-educativas muy particulares para nuestra región nuestroamericana que no tienen su equivalente en el mundo europeo o estadounidense, y que son sumamente valiosas en el contexto del trabajo social. Me refiero, por ejemplo, a la educación popular, la sistematización de experiencias y la concepción de lo que implica la solidaridad. En esencia se trata de construir nuestras propias alternativas, concepciones y prácticas en el cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial en cuya área, tomando en cuenta las tendencias actuales, el o la profesional de trabajo social tiene un rol importante y fundamental a jugar, junto a otras y otros profesionales, sin duda alguna, y con una visión incluyente respetuosa de la persona, desde un enfoque de 'cooperación genuina'.

Claudia Toca (De RSE a ejercicio empresaria íntegro, 2015), refiriéndose a la situación en Colombia, expresa: *“En efecto, la calidad social no es una opción, también es una obligación para el mercado y sus empresas;... En este reto, la administración de empresas se abrirá a las ciencias sociales para nutrirse de los aportes de sus disciplinas, solo así se logrará que la RSE deje de ser una moda empresarial y se convierta en un nuevo concepto que resuelva, dejando de mitigar, problemas sociales particulares.”*

Y más adelante, en el mismo artículo, Claudia Toca expresa: *“Derivado de esta apertura, las empresas aumentarán la vinculación de trabajadores sociales, sociólogos o antropólogos para que gestionen los asuntos que involucren a la sociedad.”*

Para poder visualizar el papel de un o una profesional de trabajo social en la empresa, es necesario comprender que la definición de trabajo social, en general, ha venido cambiando desde una visión asistencialista voluntaria a una visión profesional comprometida con el bienestar y el bienSER sostenible de las personas en general, y particularmente con las más vulnerables (calidad de vida creciente). Y este perfil, por

supuesto debe estar sustentado también por una contratación legal, incluyendo todos sus derechos laborales.

Lo anterior me provoca al menos dos dudas sustanciales, con posiciones claramente contradictorias:

- (1) Un o una profesional de trabajo social, ¿debe ser alguien **externo** (promoviendo el desarrollo social) o más bien debe convertirse no solo en actor clave sino también en **co-autor** o **co-autora** de bienestar y bienSER?
- (2) En cuanto a su formación, ¿debe prepararse para **intervenir** en contextos particulares definidos de antemano (arreglando la vida ajena) o más bien debe formarse con una actitud que permita **integrarse** creativamente a contextos sociales muy diversos, a realidades particulares, dinámicas y cambiantes?

Ambos asuntos aplican al contexto empresarial y por supuesto se interrelacionan entre sí: al apuntar a una posición externa será más probable la intervención, al apuntar a la co-autoría será necesaria la integración, el acompañamiento horizontal.

Analizando detenidamente las áreas o ejes temáticos mencionados por Juan Pablo Morataya y otros (2008), no cabe duda del papel del trabajo social y en primera instancia a nivel interno de la empresa, aunque igual en su proyección externa. Sin embargo hacemos énfasis en la prioridad a lo interno, ya que quien pretende actuar solidariamente hacia fuera, necesariamente debe cumplir este valor ético a nivel interno, si no deja de ser creíble.

### **A nivel interno**

Entonces nos referimos aquí brevemente al área de **las trabajadoras y los trabajadores**, así como **la salud y la seguridad en el lugar de trabajo**, como un nuevo campo de aplicación profesional del trabajo social (reclutamiento y selección, capacitación, clima organizacional, evaluación de desempeño, acompañamiento a situaciones personales y grupales, también a procesos de inducción y de salida, y hasta formulación, gestión y administración (ejecución) de proyectos o programas, etc.).

Sin duda alguna, en todo tipo de emprendimiento, ya sea público, subvencionado o privado, el insumo más importante es el mal llamado 'recurso humano'. Digo 'mal llamado', ya que no se trata de un simple recurso o insumo más, sino se trata de un SER 'PerSocial', con derechos y deberes, construyendo calidad de vida, también 'PerSocial', como una responsabilidad compartida en el contexto donde se encuentra.

En cuanto a la relación entre trabajo social y el área de 'personal', Mesén (1998), citado por María Julia Alvarado (Un nuevo campo de aplicación profesional de Trabajo Social: El área de recursos humanos. El caso de Costa Rica., 2006), menciona que *la profesión de trabajo social se preocupa de la integración de las trabajadoras y trabajadores de todos los niveles, a sus tareas, a la empresa, a sus colegas en el trabajo, siendo su finalidad lograr el bienestar de la persona, pero enfocada a una realidad específica que es la organización.*

He aquí un gran desafío para el área del trabajo social: lograr una identificación de intereses entre quienes son dueñas y dueños y dirigen la empresa y quienes trabajan para ella. Esto mismo implica un trabajo importante a ambos lados, nada fácil y en muchas ocasiones con intereses opuestos. Por consiguiente la mediación y negociación, sin perder de vista los propios ideales, principios y valores, será una tarea permanente. Además solo podrá lograrse en la medida que la empresa, a nivel institucional se ha decidido firmemente por ser responsable en el cumplimiento de sus deberes legales, también en cuanto a los derechos laborales. Desde las funciones en el área de trabajo social debe promoverse una valoración justa del trabajo y contribuirse a la creación de condiciones laborales idóneas, tal que las trabajadoras y los trabajadores sean reconocidas y reconocidos como autoras genuinas y autores genuinos en el proceso productivo.

Es en este sentido que desde el área de trabajo social deben cumplirse funciones como: investigación (estudios socio-económicos), negociación, comunicación, facilitación de procesos de construcción de oportunidades, promoción, capacitación, inducción y preparación para integrarse a nuevos escenarios, trabajo con grupos, acompañamiento en la construcción colectiva de escenarios, ambientes

organizacionales, sistematización, valoración, asesoría, coordinación, planificación y programación, organización, innovación, colaboración, evaluación, integración, etc. Indispensable en el cumplimiento de estas funciones es el enfoque 'PerSocial' en todo su quehacer, desde una posición ética, con calidad y calidez, y caracterizado, desde nuestro punto de vista, en lo expuesto al inicio de esta misma participación respecto a la **cooperación genuina**. Lo resumiría en: ser constructor o constructora de confianzas, tanto de las personas en sí misma como en sus colegas y en su ambiente organizacional e institucional. Cooperar a que cada trabajadora, cada trabajador se sienta bien, se sienta persona, se sienta respetada y respetado, se sienta reconocida y reconocido desde lo que hace y aporta a la institución (empresa). Para lograr todo esto el diálogo sincero y el encuentro profundo, tal como son concebidos desde un enfoque de educación popular, serán sin duda alguna, espacios privilegiados en la actuación profesional de una trabajadora o un trabajador social.

Ante una tarea tan compleja e integral no cabe duda la importancia del aprendizaje permanente, la auto-superación a través de la actualización en temas como: coyuntura, discapacidad, leyes, violencia, envejecimiento, terapia familiar, atención en situaciones de crisis, etc. De hecho para poder comprender (arte de escucha, habilidad de interpretación) a la trabajadora o al trabajador, la o el profesional de trabajo social tendrá que actualizarse respecto a las diferentes áreas laborales existentes en la empresa.

La capacidad de trabajar en equipo es esencia en un perfil de una trabajadora o un trabajador social, tanto en la empresa como en otras áreas de la vida, ya que, con mucha frecuencia, tiene que trabajar en un equipo inter-disciplinario, ya sea como miembro o como facilitador o facilitadora del mismo.

Desde la Red centroamericana 'IntegraRSE', se identifica entre los roles de la empresa centroamericana: la *creación de una cultura de Responsabilidad Social **al interior** de las empresas, con alta disposición al diálogo con las partes interesadas y sensibilidad para hacerse cargo de los impactos.* (IntegraRSE, 2013) Es en este sentido que el trabajador social o la trabajadora social puede jugar un papel fundamental.

## De proyección externa

La responsabilidad social empresarial no se limita al ámbito de lo interno de la empresa. Solo analizamos nuevamente los ejes ya mencionados anteriormente, específicamente: (1) **Comunidades**, (2) **Medio Ambiente**, (3) **Mercadeo**: *relación con los clientes a través de precios y publicidad responsable*, (4) **Política Pública**, *que contempla las relaciones de la empresa frente a las instituciones del poder público (alianzas público-privadas)* y (5) **Proveedores**: *desde el contar con una política clara respecto al procedimiento y forma de pago, hasta la definición de una estrategia de apoyo para su incorporación en las tareas relacionadas con la RSE, estableciendo una relación coherente con los principios éticos y morales de la misma empresa*.

El papel de la trabajadora social o del trabajador social, por supuesto no será igual para cada uno de estos ejes y más bien se orientará al trabajo en y con las comunidades, sin excluir participaciones en función de los demás ejes por supuesto.

En ocasiones, se hace referencia a esta área del quehacer de una empresa como 'acción social' (voluntariado, integración, cooperación, etc.), y más cuando esta acción social realmente supera un enfoque caritativo o filantrópico, entonces necesita de la integración de un profesional o una profesional del área del trabajo social, sin duda alguna. Sin embargo, tal como lo expresa Javier Carrasco (Empresa y trabajo social, ¿una relación de ida y vuelta?, 2009) se trata de *una oportunidad que, hasta la fecha, no se ha transformado en realidad*. Indica que la mayoría de empresas que ya aplican el concepto de RSE integran el campo de la acción social, mientras que el perfil de sus profesionales que gestionan este ámbito de trabajo aún no se corresponde con el perfil de un trabajador o una trabajadora social.

Esto implica que aún queda un gran trabajo por realizar, un reto que podrá alcanzarse en la medida que también nuestras universidades integren todavía más esta área del trabajo social, en el contexto empresarial, en sus planes de estudio y ¿por qué no como una especialidad de la propia carrera?



Desde la Red centroamericana 'IntegraRSE', se identifican entre los roles de la empresa centroamericana en este sentido de la proyección externa (2013):

- *Establecer sistemas de gestión que permitan hacer control y evaluación del cumplimiento de los compromisos y faciliten la transparencia sobre el desempeño social, medioambiental y económico. (de la empresa)*
- *Hacer parte de las comunidades donde se opera, estableciendo un diagnóstico participativo de las necesidades y capacidades existentes, para promover iniciativas de inversión social en alianza con el sector público, que impacten en el desarrollo.*
- *Desarrollar nuevas técnicas de mercadeo para transparentar al cliente/consumidor los atributos de sostenibilidad de los productos y servicios que ofrece.*

Un comentario crítico y necesario respecto a la historia de la RSE, lo hace Cristina Méndez en su artículo 'las nuevas salidas profesionales del trabajo social: el trabajo social en la empresa privada.' (2005), al plantear: "Así como en otros ámbitos la figura del Trabajador Social se ha consolidado y ha establecido un ámbito propio de intervención, en el marco de la empresa no ha sido así. Una visión crítica desde la profesión hacia el papel de las empresas en el entramado social y el enfoque excesivamente asistencial de las actuaciones desarrolladas, provocaron la pérdida de identidad profesional dentro de estas estructuras."

Surge la duda: ¿en qué medida, el día de hoy sigue siendo realidad que aún no hemos construido esta identidad profesional en el área del trabajo social en un contexto empresarial y nos hemos quedado todavía con un enfoque caritativo? También en este caso seguramente no hay una respuesta única y debe valorarse críticamente cada caso.

Para concluir mi participación, mencionaré unos DESAFÍOS, CONTRADICCIONES, DUDAS e INQUIETUDES, más que conclusiones definitivas que en todo caso deben formularse en cada contexto.

## DESAFÍOS

- . Seguir construyendo una concepción de perfil profesional de la trabajadora social o del trabajador social, en el área empresarial, desde un enfoque de 'cooperación genuina', tanto a nivel interno de la empresa, como hacia fuera.
- . Promoción, desde el campo del trabajo social, de una cooperación saludable entre sectores públicos, la empresa y la sociedad, organizada o no (comunidad).
- . Promoción de conciencia y por consiguiente coherencia entre el quehacer de la empresa y los intereses sociales, entre el quehacer productivo y el quehacer en el ámbito de la RSE.
- . Considerar la Responsabilidad Social Empresarial, en primera instancia a nivel interno, y también a nivel externo, más como una oportunidad que como una obligación o simplemente una parte de su plan de marketing.
- . Construir una práctica de Responsabilidad Social Empresarial basada en una concepción ética de profundas raíces nuestroamericanas.
- . Responder ante la necesidad de integrarnos a la práctica, sumamente crítica, de una acción social, incorporándola a un paradigma eco-sistémico liberador.
- . Mayor involucramiento de las universidades, en cooperación con tanto el sector público como el sector empresarial privado, a través de las carreras de trabajo social o afines, para garantizar estudios científicos que nos permitan conocer la realidad que vivimos y apuntar a la elaboración e implementación de estrategias de transformación de las realidades relacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial.
- . Preparación de profesionales de trabajo social, también para el área empresarial, desde una metodología (educación alternativa popular) y apuntando a características acordes a nuestras realidades nuestroamericanas.

- . Visibilizar el rol profesional del trabajo social, también en el área empresarial, tanto por su aporte social como por su formación integral, estableciendo también las diferencias con los roles a asumir desde otras profesiones relacionadas, como la psicología, pedagogía, sociología, etc.
- . Ampliar el ámbito de la **Responsabilidad Social** más allá del sector empresarial, tal que se convierta en una práctica social, una responsabilidad compartida a nivel de todos los sectores sociales, económicos, políticos, públicos y privados.

## CONTRADICCIONES

- . Lo ideal de la RSE y la realidad que vivimos. Solo un ejemplo: según un estudio reciente de FIDEG, solo el 12.1 % de los hombres y el 9.5 % de las mujeres, en el año 2012, estaban cubiertos por el seguro social en Nicaragua, a pesar de los esfuerzos del gobierno para aumentar la cobertura del Seguro Social. (Alaniz E., Carrión G. y Gindling T.H., 2015)
- . Políticas promoviendo la equidad de género y la realidad vivida en el mercado laboral. Por ejemplo: según el mismo estudio de FIDEG, en el 2012, la tasa de subempleo en Nicaragua, entre mujeres es del 60.5%, mientras que para hombres es del 35.4%. (Alaniz E., Carrión G. y Gindling T.H., 2015)
- . Intereses de pequeñas y medianas empresas insertas en la vida comunitaria y al otro lado las empresas internacionales, multinacionales, totalmente ajenas a la realidad comunitaria.
- . El tipo de actividad de la empresa (contaminando el agua) versus el tipo de acción social (educación).
- . La relación des-igual con las partes, ya que una de ellas le garantiza salario a la o al profesional de trabajo social.
- . Entre lo inédito sensible y lo inédito viable.

. ...

## DUDAS e INQUIETUDES

Indico estas dudas e inquietudes, más bien para sembrarlas... y digo esto porque, desde nuestro punto de vista ya fundamentamos nuestra respuesta al respecto.

- . ¿Intervenir o acompañar?
- . ¿Ser agentes externas, externos o integrarnos en los procesos?
- . ¿Cómo promover la cooperación en un ambiente competitivo?
- . ¿Cómo dialogar entre intereses, en ocasiones, muy opuestos?
- . ¿Se podrá conciliar el interés personal de la dueña o del dueño de la empresa con el interés de trabajadoras y trabajadores, con el interés social en general?
- . ¿Cómo evitar que se usen la acción social (RSE) como medida para evitar la movilización social respecto a impactos del trabajo de la empresa en la comunidad?
- . Al tratarse la RSE de proyectos sociales sostenibles, ¿cuál debe ser su relación con el sector público y la sociedad (organizada o no)?
- . ¿Cómo garantizar que la o el profesional de trabajo social, dentro de una empresa, cumpla su papel como forjador o forjadora de calidad de vida para quienes más lo necesitan y no caigan en la defensa de intereses particulares, justificando relaciones de explotación del personal trabajador?
- . El hecho que el cumplimiento de la RSE sea complejo no implica que es imposible, así que debemos plantearnos: ¿Cuáles son nuestros aportes? ¿Cuáles son nuestras prácticas? ¿Qué hacemos?... Y al valorar nuestras respuestas es importante tomar en cuenta que realidades complejas necesitan de respuestas complejas.
- . ¿Será posible, también en el sector empresarial, que pasemos de una concepción práctica de 'servicio' social a una de 'trabajo social', como práctica liberadora de verdad?

## Bibliografía

- Alaniz E., Carrión G. y Gindling T.H. (2015). *Dinámica de las mujeres nicaragüenses en el mercado laboral*. Managua, Nicaragua: Fundación Internacional para el Desafío Económico Global.
- Alvarado Valeria, M. J. (2006). Un nuevo campo de aplicación profesional de Trabajo Social: El área de recursos humanos. El caso de Costa Rica. *Revista de Trabajo Social # 70*, 33-46.
- Ander-Egg, E. (diciembre de 2000). Valores para vivir. *Aula de Innovación educativa*, 4 pp.
- Barreix, J. B. (diciembre de 2005). La reconceptualización hoy: Trabajo Social como utopía de la esperanza. *Boletín Electrónico Surá # 113*, 66.
- Blanco, B. (24 de febrero de 2015). Alianzas y más comunicación es clave para una efectiva RSE. *El Nuevo Diario*, pág. Sección 'Dinero'.
- Carrasco Arnal, J. (2009). Empresa y trabajo social, ¿una relación de ida y vuelta? *Humanismo y Trabajo Social*, 69-83.
- Duarte, I. (7 de octubre de 2013). La responsabilidad social empresarial es fundamental para el desarrollo. *El Nuevo Diario*, pág. Sección 'Economía'.
- END. (24 de febrero de 2015). *Obtienen ventajas competitivas las pymes al ser responsables*. Obtenido de <http://www.100noticias.com.ni/>: <http://www.100noticias.com.ni/obtienen-ventajas-competitivas-las-pymes-al-ser-responsables/>
- Gómez H. Esperanza y otros. (2014). *Diversidades y decolonialidad del saber en las ciencias sociales y el trabajo social*. Medellín, Colombia: Pulso & Letra Editores.
- Guerrero, R. (24 de febrero de 2015). Crecen en Nicaragua inversiones en Responsabilidad Social Empresarial. *El Nuevo Diario*, pág. Sección 'Dinero'.
- IntegraRSE. (2013). *Retos y oportunidades para la sostenibilidad y competitividad en sectores productivos de Centro América*. Guatemala: IntegraRSE.
- Méndez Ollero, C. (2005). Las 'nuevas salidas' profesionales del trabajo social: el trabajo social en la empresa privada. (pág. 13). España: Universidad Pablo de Olavide.
- Morataya Ávila, Juan Pablo y otros. (2008). *IndiCARSE - Sistema de Indicadores de RSE para la región Centroamérica*. Guatemala: JL Sistemas de Impresión.

Pesce, D. (2013). *Retos de la incorporación de la Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible de la Región Centroamericana*. Chile: Centro VINCULAR.

Quea Acosta, V. y Brescia Seminario, C. (2011). Responsabilidad empresarial. Balances y perspectivas. *Tiempo de opinión*, 32-41.

Quintero Velásquez, Á. M. (abril, 2001). Alternativas metodológicas de intervención. *Boletín Electrónico Surá # 57*, 11.

Ruiz Botero, L. D. (2011). El Trabajo Social en grupos interdisciplinarios. Análisis del quehacer profesional. *Boletín Electrónico Surá # 181*, 8.

Toca, C. (2015). *De RSE a ejercicio empresaria íntegro*. Obtenido de <http://www.larepublica.co>: [http://www.larepublica.co/revista/de-rse-ejercicio-empresarial-%C3%ADntegro\\_105459](http://www.larepublica.co/revista/de-rse-ejercicio-empresarial-%C3%ADntegro_105459)

Vélez Villafañe, G. (febrero de 2013). Notas para pensar el Trabajo Social desde el sur como apuesta Villafañe. *Boletín Electrónico Surá # 211*, 13.